

EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA. -- DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SEGOVIA

AÑO III. (Ecuador) Portoviejo, Noviembre 12 de 1890. NUM. 132.

Viene de la cuarta página.

meros testimonios de sus conocimientos científicos, con que se exhibió aquí, que después de haber diagnosticado un tumor purulento en la región del brazo, me hizo la operación, extrayéndome de ocho a nueve libras de pus, en los once días que duró la supuración, después de lo cual he gozado de completa salud, por lo que apelo á las palabras que ha tomado para insertar en su remitido, el expresado Díaz, "LA CIENCIA SALVA, LA IGNORANCIA DESTRUYE."

Repito mi estimado amigo, que para su defensa, cuenta con el recibo de muchos que le sonos deudores de inmensa gratitud, porque debido á sus conocimientos médicos, conservamos la vida.

Soy de Ud. afmo. amigo y S. S.
Guillermo A. Quiñones.

SUCESOS DIVERSOS.

Amortización: La Tesorería de hacienda de esta provincia ha enviado á Guayaquil, en la semana pasada, la cantidad de \$7.22,416.21 de la moneda extranjera amortizada.

Se nos ha informado que la misma Tesorería tiene orden del Supremo Gobierno, para cambiar la moneda ecuatoriana antigua.

Funerales: El día jueves de la anterior semana se celebró en la Iglesia de esta ciudad, misa fúnebre por el descanzo eterno del que fué Daniel Castro, muerto hace un año.

Animales sueltos: á los numerosos pollinos y vacas que vagan sueltas, se está agregando la productiva industria de la cría de chanchos que estaba extinguida algunos años. No hay duda, Señor, este sistema protectorista de toda industria, es cosa que probablemente entrará en el plan de buen gobierno de nuestros mandatarios.

La Palabra: El n.º 5 de este importante coleccionista de la prensa guayaquileña que hemos recibido por el correo de la presente semana, contiene los artículos siguientes: Estatu. Sucre. Entonces, poesía por la Sr. J. Anelina Narváez.—El último mandato de Mitridates, artículo en prosa por Don Juan Montalvo.—Á los libelistas, por A. B.—Mi fantasía, Dolores Veintimilla de Galindo.—Á Mecenas, Tomás Rendón.—Una nota, Manuel Gallegos Naranjo.—Tradiciones Históricas, HUANACAPAC, Francisco Campos.

Sueldo militar: El medio Batallón n.º 3.º, de línea que hace la guarnición de esta plaza, fué pagado de sus haberes el día de ayer.

Excomunion: En la imprenta de Don Tiburcio Macías se ha impreso un decreto del ordinario diocesano, por el cual se excomulga al Señor Doctor Don Feliciano López.

Nosotros ignoramos si esa pena es ajustada al derecho canónico, y solamente sabemos, que el Doctor López, á quien no conocemos personalmente, es hombre de costumbres severas, en cuanto á moralidad pública y privada;—pero, repetimos, que no podemos autorizar en tan grave asunto, ni nuestra palabra es tal, que pudiera ser arrojada por el Prelado.—ALEA JACTA EST.

Contribución general: Se ha fijado al público la copia del catastro de las personas cuyos capitales forman el monto de la contribución general en este cantón, tanto comerciantes como propietarios.
Á la simple vista se comprende que

el autor de ese proyecto es hombre que anda refidido con el sentido común, ya que ha hecho tales calificaciones en las que se nota muy buena intención de dañar á unos y servir á otros.

ITINERARIO DE LA P. S. N. C.

DEL NORTE.

Llegada á Bahía y Manta.	6.—" Quito "
Noviembre id.	20.—" Manavi "
Diciembre id.	4.—" Quito "
Enero id.	18.—" Manavi "
Enero id.	1.º.—" Quito "

DEL SUR.

Llegada á Manta.	16.—" Quito "
Noviembre id.	30.—" Manavi "
Diciembre id.	14.—" Quito "
Enero id.	28.—" Manavi "
Enero id.	11.—" Quito "

Llegada á Bahía.	17.—" Quito "
Noviembre id.	15.—" Manavi "
Diciembre id.	1.—" Quito "
Enero id.	28.—" Manavi "
Enero id.	12.—" Quito "

Bomba de guardia: En esta semana se encuentra de servicio la "Bomba Junín" y la "Columna de bacheros" y por consecuencia de los repetidos incendios se ha dispuesto por la Jefatura del cuerpo, que dicha guardia sea reforzada con bomberos de las demás compañías.

Á propósito copiamos la orden generada el día de ayer.

ORDEN GENERAL

PARA EL CUERPO DE INCENDIOS.

Art. 1.º.—La frecuencia con que se han sucedido los últimos incendios, dan la triste convicción de que éstos han sido producidos por una mano criminal que no se detendrá, talvez, hasta reducir á escombros muchos hogares de esta ciudad.—En este caso, el cumplimiento del deber que voluntariamente hemos aceptado, nos manda estar alerta para llenar nuestra misión.

Art. 2.º.—La guardia de la Bomba que se encuentra de servicio, será reforzada con cuatro hombres de cada compañía.

Art. 3.º.—La compañía "Río Chico," mientras se hagan las reparaciones en su máquina, hará uso, caso de siniestro, de la Bomba "Junín."

Art. 4.º.—Al darse la señal de alarma todo bombero deberá concurrir con su uniforme y caso de no poderlo hacer, se atará al cuello un pañuelo que será la señal para darse á conocer como individuo perteneciente al cuerpo de incendio.

Art. 5.º.—Esta Jefatura está satisfecha del comportamiento de valor y subordinación de todos los Señores Jefes, oficiales y bomberos, manifestado en el incendio de ayer, y espera que siempre así se hagan acreedores á la gratitud pública.

Igual mención honrosa merecen los estudiantes del "Colegio Olmedo" por los buenos servicios prestados con su Bomba, haciendo-os notables por su decisión.

Dada en Portoviejo, á 11 de Noviembre de 1890.—El Jefe de incendios.

Antonio Segovia.

El Srío. Ayudante.

J Pampillo Ávila.

Corrupta: Un repórter nos ha traído la noticia de que hay influencia de pelleras para que se ponga en libertad CON FIANZA, á Ramón Mendoza, el mismo que hirió mortal-

mente á Dn. Gabriel Róbles, con seis heridas, de machete, según lo dijimos en nuestro número anterior.

Esta corruptela de fianza, ó lo que es lo mismo patente de bandalaje, nos lleva tostados.—Todavía Róbles no se sabe si escapará la vida y ya anda la buena *Chinita* haciendo diligencias por dar fianza, ¡Qué tal!

Incendios: También aquí como sucede en la ciudad de Guayaquil hemos tenido en esta semana constantes alarmas de incendios, de más ó menos significación, y con la circunstancia muy agravantes de que, el concepto público, señala como intencionales esos hechos horriblos.

Hiremos, pues, una narración prolíja de lo acontecido.

El Domingo por la noche, el Sr. Dn. J. J. Looz, Gobernador de esta provincia, salió de su casa con su familia, con el objeto de visitar á una familia recién llegada á esta ciudad. Al regresar (á las nueve y media) se estuvo un momento en el "Hotel Bolívar" mientras la familia adelantaba y subía á su habitación.—Á pocos instantes, el Sr. Looz se dirigió también á su casa, pero quizo antes hacer una inspección por la calle de "Morales" que comunica con sus propiedades: al llegar á su casa, y al ir á subir la escalera, alcanzó á distinguir debajo de ésta, una pequeña luz, como la de una lámpara; pero, aproximándose, notó que era el principio de un incendio, producido por un barril de paja que allí se había colocado.—En este trance no vaciló, y tomando el barril trató de sacarlo, aún cuando en esta operación el fuego aumentó considerablemente y le quemó las manos, pero, no obstante, consiguió sacarlo y conjurar el peligro.

Más tarde, un joven de la casa del mismo Sr. Looz, vino á darle la noticia de que se percibía el olor de trajos quemados. Practicado un prolijo registro, encontraron al fin, en los bajos, y en un sitio interior, otro principio de incendio entre dos sacos de harina en lo que había paja al parecer puesta intencionalmente.

La noche pasó sin más novedad, pero al día siguiente, como á las tres de la tarde, tuvimos otra alarma en la casa de Dn. Pedro Mendoza, situada en la antedicha calle de "Morales", y, pocos momentos después otra alarma, más considerable en la casa contigua, también propiedad del Sr. Looz y que en ese momento estaba sola, porque la persona que la habitaba se encontraba ausente.

Como era de esperarse, el Cuerpo de incendio acudió en el acto, pero cuando pudo principiar sus funciones, ya el incendio había tomado proporciones colosales; pues, la casa era pajiza y cubierta toda de caña guadua sin empalmetado. Sin embargo, los bomberos hacían esfuerzos admirables, no tanto para contener el incendio, sino para impedir se comunicara á las casas inmediatas. Varias veces principieron éstas á incendiarse, pero con el agua de las bombas se apagaba y retrocaba las paredes hasta que fué minorando el fuego.

La colocación de las compañías del Cuerpo de incendios era ésta: "Bomba Portoviejo", al mando del Comandante Don Isaac Ceballos, al E. de la casa incendiada, sito el más peligroso por la dirección del viento: "Bomba Río Chico", al mando del Comandante Don Fernando Argote, al N.; "Bomba Junín", al mando del Sr. Don Quiterio Sáltoz, al S. E.; "Bomba Olmedo", al mando del Sr. Don Tiburcio Macías, al S. dentro del patio del Colegio; "Bomba Picoazá" situada en el pozo n.º 4, al mando del Comandante Don Daniel Sabando, primero funcionando sobre el incendio y después alimentando á la "Bomba Olmedo."

Muchas personas no pertenecientes al

Cuerpo de incendio prestaron útiles servicios, y entre ellos debemos mencionar á los Sres. Virgilio Chiriboga, Manuel Córdova, que sirvió como pitonero de la "Río Chico," Don B. R. Aguilera y otros muchos. El Sr. Don Pedro A. Moreira, de la firma comercial Rodríguez, Córdova & C. de Manta, y Juez de incendios de aquel puerto, lo mismo que Dn. Ricardo Delgado, Comandante de la "Bomba Velasco", también tomaron parte muy activa. El Sr. Moreira sufrió un golpe en la cabeza por la caída de una caña, pero afortunadamente no fué de gravedad.

Hasta aquí lo acontecido el Lunes: ayer tuvimos nuevas alarmas, primero á las 12 m. y después como á la 1 1/2 p. m., ambas en la casa perteneciente á la Sra. D.ª Rosa P. vda. de Balda, que está frente á la casa donde tuvo lugar el incendio de que hemos dado cuenta.—Por la noche otra nueva alarma, producida por la noticia que se dió, de que habían visto penetrar á un hombre en el patio de la casa del Sr. Looz; pero, aún cuando se hizo un registro muy prolijo nada se encontró, por lo cual parece que la noticia es discutible.

Se ha iniciado el juicio consiguiente y se han dictado algunas medidas de vigilancia.

Durante el incendio la fuerza armada ocupó las bocas calles para evitar el robo.

AVISOS.

BUEN NEGOCIO.

Vendo una casa en el puerto de Manta, el que desee comprarla, puede verse con el que suscribe.

Portoviejo, Nbre. 12 de 1890.

G. Germán Vázquez.

Después de treinta días se inscribió la escritura de hipoteca hecha por Elpidio Farfán, de una casa cubierta de cadi y su respectivo solar, situada en una de las calles de esta ciudad, para asegurar el pago de una suma de sures que á deuda al Sr. Francisco Alcívar.

Portoviejo, Noviembre 11 de 1890.
Felipe S. Molina.

COMPRA DE CACAO.

Santiago Antunes

"Comisionista"

Bahía de Caraquez

Compró constantemente cuanto cacao me ofrezcan y pago á los mejores precios

DEPÓSITO DE AZÚCAR

"VALDEZ"

Surtido permanente á precios ventajosos

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

De una á cien palabras, UN SUCRE;
Cada palabra excedente, UN CENTAVO.
Por cada repetición de un aviso, se paga la mitad de la primera publicación; pasando de diez, el precio será convencional.
Todo remitido debe traer, á más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.
La persona á quien se le envíe por primera vez el periódico y no lo devuelve, tendremos derecho para considerarlo como nuestro abonado.
No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, ó que pueda traer descrédito para el país.
Suscripción por cada serie de diez números 80 cvs. de sucre.
Número suelto, DIEZ CENTAVOS.
Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.
Los trabajos de nuestros Agentes se insertarán gratis en el periódico, y los de nuestros suscritores con la rebaja de un diez por ciento.
En todo lo relativo al periódico, diríjase al Administrador, Señor

Aurelia Chávez.

El Horizonte.

Acusación al "Horizonte".

Dimos cuenta en un suelto de crónica de nuestra penúltima edición, de la peregrina queja judicial que contra nuestro periódico había presentado el Dr. Emilio Uquillas, miembro y representante de la familia Vaquero de Quito y como tal, presunto heredero de todos los bienes dejados por su muy amado pariente el Presbítero Dr. Bermeo, según el decir y leal saber y entender de la mamá N. por quien firma á ruego el Juez que certificó aquella diligencia; queja que se basa, en haber nosotros osado alzar la vista y poner (dice) en tela de juicio, la nunca desmentida honorabilidad de la susodicha familia Vaquero, que Dios conserve por muchos años, y á la cual pertece, en cuerpo y alma, el conocido y simpático Sixto, para el cual se iba á solicitar la interdicción judicial, de acuerdo con cierta ley dada por el último Congreso.

Pero, nosotros no agregaremos más y cedemos la palabra al inteligente Jurisconsulto Dr. Joaquín Palomeque S., con cuya luminosa defensa pesará el buen sentido de nuestros lectores los quilates de honorabilidad que abonan al Dr. Uquillas y la agresión de que, por parte suya, hemos sido víctimas.—He aquí el escrito.

Sr. Alcalde Municipal.

Joaquín Palomeque S. defensor nombrado, en la querrela que ha propuesto el Sr. Dr. Emilio Uquillas, contra un suelto titulado "Mortuoria Bermeo," que se registra en "El Horizonte" n.º 129, periódico que se edita en esta ciudad, y contestando el traslado que se me ha corrido, á Ud. con el respeto que acostumbro y en la mejor forma legal expongo.

Hay actos humanos, que no siendo obra de la inteligencia y de la voluntad, no caen bajo el imperio de la moral; por con-

siguiente, no ofenden ni al bien privado, ni al público, ni á la sociedad, ni al individuo; pero, hay actos que, siendo contrarios á la razón, son por consecuencia lógica contrarios á la ley, y deben forzosamente ser castigados, como lo exige el orden de las cosas.

La querrela que hago relación, y que ha sido presentada por el Sr. Dr. Emilio Uquillas, es ilegal, porque carece de verdad y de justicia. Y es muy cierto que la verdad y la justicia, son la ley de las naciones, y sin ellas, caen bajo el yugo del despotismo, viene la anarquía y los pueblos entran en la noche de la servidumbre. Esto supuesto, paso á demostrar que la expresada queja, no tiene base ni fundamento alguno, ni en el terreno de la ciencia que dirige los actos intelectuales, como he dicho, ni en el de la razón ordenada al bien común. En efecto, Sr. Alcalde Mpal, el referido suelto, hablando de "Mortuoria Bermeo" dice: este juicio tendrá la singular honra de pasar á la historia aluminado por los siniestros resplandores de tanto, tanto, y tantos procedimientos. He aquí las injurias hechas á la familia Vaquero por "El Horizonte."

El inciso 2.º, del Art.º 478 del Código Penal dice: es injuria, la imputación de cualquier crimen, delito, culpa, vicio, acción mala no determinados, que puedan causar al ofendido alguna responsabilidad, deshonra, afrenta, descrédito, ó hacerle odioso y sospechoso en la opinión pública. Ahora bien: ¿ha imputado, "El Horizonte," á la familia Vaquero algún crimen, delito, culpa &c.? ¿La ha expuesto á alguna responsabilidad? La familia Vaqueros, creyéndose con derecho á la sucesión de los bienes del que fué Dr. Rafael Bermeo, ha cumplido con su deber, de pedir al juez que así lo declare; así se ha verificado, lo han conseguido, en buena hora. Allá la sabiduría, rectitud é ilustración del juzgado: que pase este hecho á la historia, también puede ser, porque todo lo notable pasa, y vive en la memoria de los pueblos. Si algún procedimiento ha habido, por algún caso, suponiendo por un momento, sería talvez del juez, del actuario, de alguna autoridad, pues yo no lo sé; pero tampoco "El Horizonte" habría ofendido á ninguno si así hubiera dicho, porque, al decir de un sabio, "el que considera las cosas por su aspecto filosófico y dice la verdad después de conocerla, no ofende á nadie."

No hay, pues, injuria en el referido suelto, como lo cree caprichosamente el Sr. Dr. Emilio Uquillas; ni en el sentido jurídico, ni en el gramatical, y, todo lo que se ha propuesto es, provocar á esa fuerza que cuentan las naciones civilizadas para deprimir el vicio y conducir á todo ciudadano por el camino del orden; pues, así se

considera la prensa en todo país ilustrado, viniendo á ser, al mismo tiempo, la muestra del adelanto de los pueblos. Muy por el contrario, el Sr. Dr. Uquillas, es quien ha injuriado al "Horizonte"; pues, decir en su querrela, que el referido periódico "ha serrado sus columnas á las cuestiones de interés, para ofrecerlas, con la comodidad y holgura de cosa propia, á las cuestiones de interés ó rencor privado", eso es injuriarlo que ni necesita ilustrarlo; lo verá su ilustración y hará juicio de él. Antiguamente, al que no amaba la ley, al que no la respetaba, al que no la tenía, se le castigaba severamente. Cuenta la historia de Alciviades, el hijo mimado de la sabia Grecia, que en una de sus noches de delirio, y en una de las calles principales de Atenas, mutiló los Hermes Sacrosantos, y en seguida huyó el atrevido: los hijos de Atenas, con furor le condenaron. Con nosotros dijeron, sea cuanto quiera el hermoso libertino, pero con la Divinidad las ha de pagar con la vida. Así fué y le cartigaron. Ahora conviene decir respecto del acusador de "El Horizonte" que el expresado Sr. Dr. Uquillas y sus familia, sean ó no herederos legítimos del que fué Dr. Rafael Bermeo; que para el efecto hayan concurrido tanta, tanta y tanta causa, pase; pero que se le acuse al referido periódico, haciéndole apatecer criminal por haberle tratado con suma circunspección y delicadeza, eso sí no pasa, y yo por mi parte estoy listo, como me permitan sus escasas facultades, á hacer valer sus derechos presentándome al terreno que me llamen. Y por ahora, sólo suplico á su integridad que, en vista de los autos, rechace tan temeraria acusación, condenándole al actor á las costas, daños y perjuicios, por ser así de justicia que imploro y juro &c.

Joaquín Palomeque S.

INSERCIONES.

PRENSA NACIONAL.

Chúpense esta los amigos de suscribir memoriales ó de valerse de tercera persona para asegurar la pitanza.
Copiamos de "El Telegrama" de Quito. "A propósito de representaciones debemos decir que generalmente habland, son contraproducentes las que se elevan al Poder Ejecutivo para pedir, por ejemplo, se le nombre Gobernador de la Provincia á este ó aquel individuo, ó se conserve en el puesto al que lo está ejerciendo, sea de cualquiera categoría el empleado. En tales representaciones, cuando menos, se ofende al Gobierno, pues se supone que hay imprevisión, falta de conocimiento de los sujetos, si es que no se dan por sentados otros móviles indignos del Jefe del Estado.
Hay todavía otra costumbre peor, y es la que tienen algunos de enviar de á sus esposas ante S. E., bien pidiendo un destino para éstos ó la conservación en el que lo tienen, ó que se acceda á sus pretensiones en cualquiera otro sentido. Esto es indigno, humillante, desprecioso, tanto para el ahijado como para la madrastra, cuya dignidad y hasta el

decoro la comprometen. Ya q' se quiere trabajar á costa de la vergüenza, trabaje el marido, pero cuide porque su cara mitad no salga de su casa para quitar el tiempo, con incansables repeticiones, á quienes lo necesitan para llenar los sagrados deberes que imponen su posición social, oficial y año privada. Aquello es aun majadería censurable hasta en la gente que carece de educación y cultura."

OCHO DÍAS apenas habían transcurrido del desastroso incendio del 26, y, casi á la misma hora, ayer, á las 4 p. m. se inició el fuego en una casa, antigua propiedad de las señoras Buclys y hoy del señor Dn. Daniel López, acudalado comerciante de la plaza, cuyas bodegas están junto á ese edificio, en la calle de "La Libertad".

No se sabe á punto fijo el verdadero origen del siniestro; pero es lo cierto que cuando acudió el Cuerpo de Bomberos con sus máquinas, ya las llamas habían causado algunos estragos, amenazando devorar todos los edificios inmediatos.

Los bomberos se hallaban rendidos por el reciente viaje al Cenicenterio, de modo que esa circunstancia, la escasez de agua, el afán inconsciente de que hemos hablado otras veces, de salvarlo todo, algunas rivalidades entre las compañías y la natural ofuscación de los primeros momentos, produjeron un desorden que favoreció notablemente al elemento destructor.

Muchos mandaban y nadie obedecía; todos se interesaban de buena fé por extinguir el fuego; pero muy pocos conservaban la calma y la reflexión, la disciplina cuya falta deploramos en la mayoría de los casos.

Se destruyeron las bodegas indicadas y una gran parte de la casa del señor Doctor Dn. Pedro P. Carbo.

En las bodegas había cosa de cien sacos de caño, y, más ó menos, dos mil quintales de azúcar que se quemaron ó mojaron en cantidad considerable.

Los muebles de esas casas y los de la vecindad se arrojaron al estero inundado, dañándose los más.

Varios bomberos sufrieron graves contusiones y uno de ellos cayó de cabeza sobre una hacha, y no se asegura que morirá irremediablemente.

Los señores Caamaño, Gobernador é Intendente, á pesar de hallarse ambos enfermos, tomaron parte activa en el común esfuerzo por salvar las propiedades y las vidas de las personas que habitaban esas casas, y su conducta fué digna de todo encomio.

Aun no se sabe con certeza á cuánto montan las pérdidas, y sólo se ha podido valorizar lo que estaba asegurado.

Tras largas horas de fatiga y de angustia, dieron al cabo fin á tan fatal suceso.

La bomba "Suere" cayó al río; pero fué inmediatamente sacada, socorrida por el vapor "Chimbo".

El material del Cuerpo se nota muy deficiente, y estando exhausto el tesoro del Cuerpo se hace urgente socorrerlo, y es de esperarse que así lo harán, Gobierno, Ayuntamiento, comercio, y pueblo.

Á LAS SIETE y veinte minutos de la noche, las campanas de alarma volvían á dar yer la siniestra voz de fuego.

No se trataba ya de los grandes emporios de mercaderías ni del centro del comercio: era como quien dice más bien el centro social de Guayaquil: en la plaza de Rocafuerte, entre las casas del Señor J. M. P. Caamaño, Gobernador actual de la Provincia y la del antiguo Gobernador, Doctor Don Modesto Jaramillo.

El fatídico elemento se presentó en la pared divisoria de las dos fincas, en que existe, de un lado una cocina y del otro un cuarto que se halla ocupado como depósito de muebles y sirve también para baño.

No hubo que hacer grandes esfuerzos para dominar el amago que, tal como se presentó, horas más tarde, habría sido de funestas consecuencias.

Ojalá que ésta sea la última vez que demos cuenta de sucesos semejantes;

pues que el sentimiento público se encuentra en excitación constante, viendo en cada incendio una pérdida, y en cada daño sufrido un hecho criminal.

La Policía se ocupa de averiguar el verdadero origen, y es de desearse que por fin, se ponga eficaz remedio á tantos males.

(De "El Globo" de Guayaquil.)

INCENDIOS.—Las tentativas de incendio se van repitiendo todos los días. Ayer se nos refirió de dos. Una en casa del Sr. González, calle de Pichincha y otra en la del Sr. Seminario. Razon de sobra hay, pues, para creer en la existencia de incendiarios que han escogido á Guayaquil para teatro de sus crímenes.

Y aún cuando así no fuera, la seguridad pública exige que se tome las medidas conducentes á la pronta extinción de estas alarmas que no dan punto de reposo á bomberos y particulares.

Guayaquil se ha visto siempre asediada por los incendios; ha sufrido enormes pérdidas por esta causa; barrios enteros han sido devorados por las llamas; pero muy pocas veces se cuenta que los incendios se hayan sucedido con tan inusitada frecuencia.

Menester es pensar seriamente en la manera de evitar la continuación de estas alarmas, la mayor parte de las cuales significan, á no dudarlo, actos criminales.

Como en épocas anteriores, creemos que podría adoptarse con ventajas el sistema de rondas nocturnas, encargadas de velar durante el sueño de los moradores de la ciudad por los intereses de éstos.

¿A quién se le encomendaría esta comisión?

La lógicamente llamada á desempeñarla no es otra que la policía.

Pero la policía, en razón de ser por hoy muy deficiente, no está en capacidad de tomar á su cargo una empresa que requiere elementos que ella no posee.

Decimos por hoy, porque sabemos que el Sr. Intendente se ha dirigido á la Gobernación de la Provincia solicitando los medios de elevar á mayor número el pie de fuerza con que en la actualidad cuenta.

Si, como esperamos, se arbitran los medios pedidos, no habrá inconveniente en el servicio, que indicamos.

Mas, en el interin, optáramos por que el ejército cooperase al fin que nos proponemos. Tratándose de servir los intereses generales, no dudamos que el Sr. General Comandante General del Distrito, prestará gustoso los auxilios que en su mano se hallen.

Ojalá sea acogida esta idea con buena voluntad, y que la veámos realizada con la celeridad que la situación demanda.

MORTUORIA BERNEO.—Nuestro estimado colega "El Horizonte", en el número que hoy hemos recibido, discurre, con mucho tino, sobre la cuestión hereditaria del Dr. Berneo, que ha llamado justamente la atención general por los mil incidentes que se suceden de pocos meses á esta parte.

Dice el colega que se ha inscrito ya la sentencia asesorada confiriendo á la familia Vaquero, de Quito, la posesión efectiva de los bienes dejados por el Sr. Dr. Don Rafael Berneo; "fortuna que consta, en su mayor parte, de dinero depositado en el Banco Hipotecario de Guayaquil por un total de \$1.100.000 más ó menos."

Como se ve, la herencia que reclama para sí la familia Vaquero no es cosa de nada para no convertirse en asunto de interés público. Es, por tanto, preciso que se haga conocer los procedimientos empleados por los presuntos herederos para adquirir la posesión efectiva de que hablanos.

Ante todo, ¿se ha comprobado plenamente que la familia Vaquero tiene parentesco legítimo con el presbítero Dr. Berneo? No lo afirma el colega y sin embargo, se le ha concedido la administración de los bienes "y lo que es más grave, sin la suficiente garantía."

Esta circunstancia, la probable desaparición del testamento, y algunas más que no es del caso exponer, nos inducen á pensar que la administración de justicia en Manabí ha descuidado un tanto el asunto, dando márgen á comentarios y sospechas que le incumben disipar sin pérdida de tiempo, por honra propia.

NUEVO ACADÉMICO.—Hacemos nuestros los siguientes conceptos de "El Telegrama" de Quito. Hoy se reunieron en el gabinete de S. E. los miembros de la Academia ecuatoriana, correspondiente de la Real de España y eligieron por unanimidad al Señor Dr. Don Pedro Cevallos Salvador, para ocupar el asiento vacante desde la renuncia del Señor Dr. Don Federico González Suarez. Tan acertada elección honra á los electores á la par que al elegido, cuyas distinguidas aptitudes, laboriosidad é importantes trabajos en el género histórico justifican la designación y nos dan derecho para aseverar que la Academia ecuatoriana á nuestro juicio, ha hecho una valiosa adquisición al incorporar en su seno á uno de los ecuatorianos cuya ilustración y estudios le han elevado á distinguido asiento en el foro y en las letras patrias. Nuestros sinceros plácemes al nuevo y meritisimo académico. (Del "Diario de Avisos" de Guayaquil.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ecuador.—Inspección de Instrucción Pública parroquial. — Chone, Octubre 30 de 1890.

Sr. Jefe Político é Inspector Cantonal de Instrucción Pública.

Rocafuerte.

Señor:

El infrascrito, en cumplimiento de su deber, informa: Que el día 18 del presente mes concurrió, asociado con los Sres. Teniente Político, Consejal Dn. Marcos A. Aray y otros padres de familia, á presenciar el examen pública de los alumnos y alumnas de la escuela de Santa Clara, que se hallan bajo la dirección de las Madres del mismo nombre, y cuyo resultado fué el siguiente:

SECCIÓN DE VARONES.—Diez y seis fueron los alumnos que respondieron á las preguntas que les hacía la misma Madre que dirige esta sección, que está subdividida en dos clases: la más numerosa la componen los niños que recién principian las primeras letras; la otra está formada de cinco niños que han avanzado algo más en ejercicios prácticos: de Gramática hasta la conjugación de los verbos; de Aritmética hasta la multiplicación inclusive; de Geografía las primeras nociones. En esta sección es digno de una mención honorífica el niño Pedro Hidalgo que dió razón de algunas nociones de geometría.

SECCIÓN DE NIÑAS.—Sesenta y seis componen esta sección, que á su vez se halla dividida en dos clases.—La más numerosa es también de las niñas que principian su aprendizaje, pero respondieron satisfactoriamente á todas las preguntas dirigidas por la respectiva Madre. En la otra clase hay niñas que han avanzado: en Gramática hasta la conjugación de los verbos; en Aritmética hasta multiplicación inclusive; en Geografía general y del país se desempeñaron satisfactoriamente; lo mismo que en obras de manos de las que presentaron una variedad de bordados y tejidos.

Haciendo cumplida justicia á este plantel, el infrascrito cree necesario agregar: que los alumnos y alumnas de ambas secciones se hallan fuertes en la recitación del Catecismo y de la Historia Sagrada, que son las ma-

terías en que más se han distinguido y que hacen honor á la dignas Madres que lo dirigen.

De desear es, pues, que en el presente año escolar redoblen su empeño y su vigilancia los padres de familia y la autoridad local su exigencia á los padres omisos, para que las continuas faltas no sean la rémora de la enseñanza, como se quejan, y con justicia, las prenombradas Madres.

Dios guarde á Ud.

Felicísimo López.

Ecuador.—Presidencia de la Junta Directora de Obras Públicas.—Chone, Noviembre 4 de 1890.

Sr. Presidente del I. Consejo Municipal.—Rocafuerte.

Señor:

En contestación al estimable oficio de Ud., fecha 17 del próximo pasado y recibido por correo de antier, me es grato informar, en nombre de esta Junta que me honro de presidir, sobre el estado de sus operaciones en lo relativo al puente de "Cativo."

Autorizada esta Junta por el J. C. para nombrar un recaudador de la contribución subsidiaria, lo hizo en la persona del Sr. Emilio Freile, y se dirigió á la vez á la autoridad local, suplicándole prestara su valioso é eficaz apoyo para facilitar dicha recaudación, que debía proveer de fondos, tanto para completar el pago de la madera recogida para el expresado puente, como para empezar su construcción. Mas, por desgracia, lo recaudado hasta aquí no ha alcanzado para lo primero, mucho menos para lo segundo; por consiguiente la obra en referencia se halla paralizada hasta que la actividad del recaudador, por una parte, y el patriotismo y cooperación de la autoridad local, por otra, faciliten la consecuencia de los fondos indispensables. Sería por demás sensible, Sr. Presidente, ver llegar el invierno y que toda la madera acopiada en el lugar de la obra quede á la intemperie expuesta á malograrse.

La adjunta cuenta comprobada que el Sr. Tesorero de la Junta Sr. Dn. Luis Solórzano, ha pasado de los ingresos y egresos de los fondos que ha manejado, arroja un pequeño pero honroso saldo de \$1.19 50 á favor del expresado señor, lo que prueba evidentemente su patriotismo y su entusiasmo por dicha obra de utilidad común.

Tal es, Sr. Presidente, el resultado de las operaciones de esta Junta.

Dios guarde á Ud.

Felicísimo López.

VARIEDADES.

Escenas Neoyorquinas.

LOS VENDEDORES DE DIARIOS.

Hay un padre en New York que suele llevar á su hijo de cinco años á que vea como batallan por la vida los niños pobres; y como nunca se vé esto mejor que á la hora de vender los diarios de la tarde, por allí suelen ir padre é hijo cogidos de la mano, por Park Row, á un costado de la Casa de Correos, que es donde están los más de los diarios,—el *Herald* en su palacio de mármol, ya raquítico justo á los edificios nuevos que le rodean y apagan: el *World* que en manos del judío Pulitzer, y á fuerza de dinero del Oeste, va dejando atrás al *Herald*; y el *Times* con su clientela de gente sesuda, y su

casa nueve de granito, que han levantado por entre la vieja, sin mudar por un día sólo la impronta ni la redacción; y el *Tribune*, en su monumento de ladrillo, rematado por la torre más alta de la ciudad, como en simbolo de su fundador Horacio Greeley, que mientras vivió fué entre los periodistas el mas alto; y el *Sum* acurrucado en su casuca vieja junto al *Tribune*, mordiendo los rodillos, picante como el champagne, apasionado como Aristófanes, travieso y crudo. Aquello está concurrendísimo en el día, como que Park Low da por un extremo en el arranque del puente de Brooklyn, y por el otro en Broadway, donde se miran, como en las esquinas de un triángulo, la Casa de Correos, el *Herald* y la Iglesia de San Pablo, enclavada con la cruz en al tope y los sepulcros al rededor, en la región de los negocios; desde el muro del atrio, arrojada en un manto funeral, asistió á la procesión de auríferos, de los que corren, calvos y exaltados, detrás de la fortuna, una urna cineraria. Pero la muerte es natural, y la vida es hermosa. ¡Hasta mañana! se debe decir al morir, y no ¡adiós!.—Lo que seduce los ojos en Park Row, lo que el padre quiere que vea el hijo, es la turba de niños huérfanos, de doce, de diez, de cinco años como él, que con su real en el puño esperan en la acera en fila á que se abra el sótano donde se ponen los diarios á la venta; ¡Qué echarse escalera abajo! ¡Qué salir los unos por entre las piernas de los otros! ¡Qué partir el que tiene con el que no tiene! ¡Qué ofenderse con la palabra, y ayudarse con la buena acción! Dan deseos de vaciar sobre ellos los bolsillos. Esa es la Danac nueva, la desdicha. Se le enseña el puño al cielo, por no poder converse en lluvia de oro. ¡Padre, oh Dios, para todos los huérfanos! ¡Zapatos, oh Dios, para todos los descalzos! El padre le dice al hijo: "mira" Y al niño se le ablandan los ojos, y compra á montones los diarios que todavía no puede leer. Si falta un centavo en el cambio, "que se lo lleve ¿no, papá?" Así el hombre aprende á serlo: no como la gente necia y vil, que se avergüenza de ser contado entre los pobres, ó de rozarse con ellos.

Y en lo alto de la ciudad, al caer la noche, la escena es la misma. Es la hora de los alcances, de las últimas noticias. La población está de vuelta en las casas. ¡Qué yacit triunfó en la regata? ¡Qué peloteros ganaron, los de New York, que tienen el bateador que echa la pelota más lejos, ó los de Chicago, cuyo campeador es el primero del país, encuchillado fuera del cuadro, mirando al cielo, para echarse con ímpetu de bailarín á coger en la punta de los dedos la pelota que viene como un rayo por el aire? ¡Y qué caballo sacó la carrera? Y cómo estaba, que dicen, que está moribundo el pugilista John Sullivan, la bestia bipeda de cuerpo apolino, roído en lo interior de tanto beber, como ree el fuego la yesca? ¡Quer eso apasiona: pelotas, yacites, pugilistas, caballos. De pronto, al pie de la estación del ferrocarril aéreo, del "elevado" como acá dicen, se aglomera la conmovedora chiquillería. Acuden dos policías, con la porra alzada. Los muchachos, callados, se van poniendo en fila. El vendedor de los diarios deja caer su fardo de mil periódicos, al pie de un farol. Y arrodillado en el fango, va contando á la media luz. El compradoruelo espera ansioso con la mano tendida. Un real, veinte periódicos; Y echa á correr; ¡Extra, Extra!" Ya descalzo, á medio pantalón, sin chaqueta, sin sombrero. Vende sus diarios á cen-

